

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.538-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Excelentísima **Señora Annette Lu**, Vicepresidenta de la República de China, se ha distinguido por sus valiosas gestiones en favor de las relaciones de amistad y cooperación que existen entre los pueblos y gobiernos de la República de China y la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden “Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz a la Excelentísima **Señora Annette Lu**, Vicepresidenta de la República de China.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo a la Excelentísima Señora Vicepresidenta de la República de China.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de octubre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
